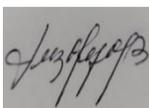


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 24 de marzo del 2022. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora GLORIA CRISTINA PINEDA BARBOSA, guardadora de la persona en condición de discapacidad LENI ASTRID PINEDA BARBOSA. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2016-00069

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad LENI ASTRID PINEDA BARBOSA, presentados por la guardadora GLORIA CRISTINA PINEDA BARBOSA.

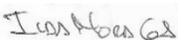
En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 052 el 25 de marzo. de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
